

muy singular mente escriuieron muchos nobles reyes y excelentes philosophos y capitanes cada qual en su lenguaje...” (25).

Similares pensamientos son los de SABUCO. Los labradores son, para el médico de Alcaraz: *“los que lleuan el trabajo, y sustentan el mundo. El Rey don Alonso los fauorecia mucho, y dezia que el haria que los labradores tuuiesen las rejas de plata”* (26).

Pero lo cierto es que todas estas declaraciones idealistas chocaban con la cruda realidad que muchos escritores contemplaron y denunciaron, sin que la evolución de las cosas mejorara.

En 1582 el rey Felipe II firmaba en Lisboa, el 24 de septiembre, una pragmática real en la que, para autorizar una subida del precio de cereales, se describe en el preámbulo lo siguiente:

“...por las grandes costas y gastos que se recrecen, los labradores que cultivan y labran la tierra, y todas las otras personas que tienen Cortijos y heredades para sembrar y labrar de este trato y grangeria, lo van dexando. Con lo qual hay tanta falta de pan en todos nuestros reynos, casi generalmente, que en muchas partes dellos, se padece de algunos años a esta parte hambre y necesidad” (27)

Y ante esta situación, palpable en una ciudad ruralizada como era Alcaraz, pero con las noticias ciertas de lo que ocurría en todo el Reino, SABUCO escribe sin ambages:

“Agora vemos lo que passa, y quan pocos son los que echan mano a la esteua del arado, y muchas las contiendas, marañas y pleytos, y muchos los letrados, y muchas las leyes, y muchos los que se dan a holgar...” (28)

La denuncia social no puede ser más clara y cruda y enfrenta a unos que laboran frente a un enjambre de profesiones parásitas e improductivas, por no hablar de los simplemente vagos u ociosos.

Pasados unos años, en las Cortes de 23 de noviembre de 1598, los redactores de un *Memorial sobre el acrecentamiento de la labranza y crianza* parece que tenían ante sí las palabras de SABUCO o, por lo menos, sus ideas, cuando escribieron:

“También se ha disminuído mucha parte con los que se han dado a ser estudiantes, alguaciles, escribanos, procuradores y cobradores, que no solamente han causado daño a este estado con la falta que en el hacen con el mal exemplo y licencioso modo de vida que han tomado, dando a sus

(25) *Ibidem*, fol. III.

(26) SABUCO, fols. 165 v-166.

(27) *Premática en que se sube el precio del pan...* Madrid. 1587.

(28) SABUCO, fol. 165 v.

2.^a ed.: *“...y quan pocos son los que echan mano a la esteua del arado y quan muchas las contiendas, marañas, y pleytos, y muchos los letrados, y muchos los zanganos, y muchos los mercados y muchos los que se dan a holgar...”*